

(f)
30
años

⁹
(fiduprevisora)

Por hoy, por mañana y por siempre.



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20160170090381**
Fecha: **29-01-2016**

Bogotá, D.C., 404

SEÑORES

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PERERIA

Encargado (a) de Prestaciones Sociales

Atn, MARIA SIRLEY OSSA VERGARA

Carrera 7 No. 18 - 55 PISO 8 PALACIO MUNICIPAL

PEREIRA - RISARALDA

REF.: DEVOLUCION DE EXPEDIENTES POR NVEZ

Respetado Doctor (a):

Para fines pertinentes estamos devolviendo los expedientes de los docentes que se relacionan a continuación:

CEDULA	NOMBRE	RADICADO	OFICIO
7523838	FREDDY BARRIOS VANEGAS	2015-PENS-020709	20150321734412 40539

Toda vez que las prestaciones que se relacionan anteriormente no se encuentran radicadas en el aplicativo NURF II como NVEZ, por lo tanto solicitamos que a estas radicaciones se proceda a efectuar el proceso de radicación, como se indica en el manual de procedimientos de este aplicativo y sean enviadas nuevamente para continuar con el trámite de estudio.

De igual manera, les solicitamos tener en cuenta sobre la entrega de expedientes la digitalización de todas las prestaciones económicas diferentes a Fallos Contenciosos

Cualquier inquietud sobre este tema favor comunicarse con la Doctora y/o los funcionarios: Herminia Ruiz correo: hrui@fiduprevisora.com.co, Juan David Monastoque correo: t_jmonastoque@fiduprevisora.com.co, Holmann Dario Piraneque correo: t_hpiraneque@fiduprevisora.com.co extensión 3133.

ALBERTO HOYOS ARGUELLO

GERENTE OPERATIVO

Vicepresidencia de Prestaciones Económicas

01 Expediente Físico

Elaboró: Holmann Dario Piraneque Morales

**Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 Fax: 6108164.
E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua*. Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo las siguientes datos del reclamante: 1. nombre, 2. identificación, 3. domicilio, 4. descripción de los hechos y/o derechos que considere que han sido vulnerados.*

VIGILADO SUPERVISADO Y REGISTRO

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 * PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8735111
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co

MINHACIENDA

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
HAZ EQUIDAD EDUCACION



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	03 de febrero de 2016	Número de radicado:	4869
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALBERTO HOYOS ARGUELLO		
Descripción o asunto:	DEVOLUCION DE EXPEDIENTE	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UNA CARPETA
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

